

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
7	Ruiz García, José Esteban	29151542-P
8	Alonso Robles, M. ^a Mar	9763430-E
9	Rubio Damián, Mercedes	50158849-N
10	Muñoz Vidal, Agustín	11807967-C

17333 RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2002, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vista la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de La Rioja, mediante el sistema de concurso-oposición, convocadas por Resolución de 5 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 2002), y verificada la concurrencia en los aspirantes de los requisitos exigidos en la convocatoria para ser nombrados funcionarios de carrera, he resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad a los aspirantes aprobados que se relacionan en la anexo de esta Resolución.

Segundo.—La toma de posesión deberá efectuarse en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—En el momento de formalización de la toma de posesión, los funcionarios nombrados deberán realizar la declaración que corresponda en el ámbito de la normativa de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas.

Cuarto.—La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su publicación.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Logroño, 17 de julio de 2002.—La Rectora, M.^a Carmen Ortiz Lallana.

ANEXO

Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de La Rioja

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Díez García, Porfirio	16548083-C
2	Barriuso Renedo, Santos	16550141-P
3	Alonso Sáenz, M. ^a Montserrat	16547615-N
4	Sáenz Jiménez, Divina	16538106-W
5	Lerena Ruiz, M. ^a Isabel	16522846-Z
6	Fajardo Santamaría, Yolanda	16539601-W

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
7	Pinillos Montalvo, Marina	16529310-S
8	Rodríguez Hidalgo, Joaquina	18209039-P
9	Escarza Somovilla, M. ^a Carmen	16548404-L
10	Barrio Sancha, Rosa M. ^a	28464592-E
11	Marrón Gómez, Milagros	16529903-X
12	López de Murillas Cabria, Teresa	16569637-T
13	Cenzano Bachiller, Francisco	16511951-K
14	Ruizolalla Pérez, M. ^a Carmen	16503633-Y
15	García Ardanaz, M. ^a Gisela	16501875-L
16	Sáenz de Santa María Cabredo, Eugenio.	16555450-G
17	Ruiz Tola, M. ^a Mercedes	29138895-B
18	Camarero Peraita, Virginia	16597684-X
19	Navarro Arlegui, Ana Carmen	16545437-L
20	Bujanda Albizua, M. ^a Pilar	16538447-K
21	Solaesa González, M. ^a José	16012143-A
22	Solaesa González, M. ^a Luisa	35029531-W
23	Sáenz Gaitán, M. ^a Victoria	16561369-N

17334 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para acceso a la Escala Técnica de Diplomados, especialidad Información Universitaria.

Vista la propuesta de aprobados elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de seis plazas de la Escala Técnica de Diplomados, especialidad Información Universitaria, de la Universidad de Murcia, mediante el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución rectoral de 26 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 77 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la base 9.1 de la Resolución de este Rectorado de 28 de septiembre de 2001, ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera en la Escala Técnica de Diplomados, especialidad Información Universitaria, de la Universidad de Murcia a los aspirantes que figuran en la propuesta del Tribunal a que se refiere la base 7.2 de la convocatoria, y que han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 23 del antes citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Tercero.—De conformidad al artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Murcia, 29 de julio de 2002.—El Rector, José Ballesta Germán.

ANEXO

	DNI	Apellidos y nombre	Cod.	Denominación-Sec./Serv. Dpto.	CD
1	34.817.400	Medina Arriazu, Ana María.	576	P. Base Información Universitaria.	20
2	34.817.469	Nicolás Abellán, Pilar.	577	P. Base Información Universitaria.	20
3	22.993.048	Pastor Sánchez, Juan Antonio.	578	P. Base Información Universitaria.	20

	DNI	Apellidos y nombre	Cod.	Denominación-Sec./Serv. Dpto.	CD
4	22.995.400	Sánchez Martínez, Caridad.	579	P. Base Información Universitaria.	20
5	34.483.696	García Gómez, Juan Carlos.	580	P. Base Información Universitaria.	20
6	34.783.605	Alegría Martín, Manuel José.	581	P. Base Información Universitaria.	20

17335 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para acceso a la Escala de Gestión de Sistemas de Informática.

Vista la propuesta de aprobados elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de trece plazas de la Escala de Gestión de Sistemas de Informática de la Universidad de Murcia, mediante el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución rectoral de 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 77 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la base 9.1 de la Resolución de este Rectorado de 28 de septiembre de 2001, ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera en la Escala de Gestión de Sistemas de Informática de la Universidad de Murcia a los aspirantes que figuran en la propuesta del Tribunal a que se refiere la base 7.2 de la convocatoria, y que han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 23 del antes citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y que se relacionan en el anexo de esta Resolución

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Tercero.—De conformidad al artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Murcia, 29 de julio de 2002.—El Rector, José Ballesta Germán.

ANEXO

	DNI	Apellidos y nombre	Cod.	Denominación-Sec./Serv. Dpto.	CD
1	34.816.116	Caja Martínez, Alfonso.	369	Programador/Sección de Desarrollo.	22
2	34.788.484	Valverde Ortega, Jesús.	519	Programador/Sección Soporte a Usuarios.	22
3	34.796.482	Mateo Martínez, Ángel Luis.	522	Programador/Sección de Redes y Comunicaciones.	22
4	29.014.938	Meseguer Navarro, José Jaime.	527	Programador/Sección de Redes y Comunicaciones.	22
5	34.815.520	Gil Valera, Josefa.	523	Programador/Sección Explotación y Sistemas.	22
6	7.546.722	Serrano Alfaro, Miguel Ángel.	520	Programador/Sección Soporte a Usuarios.	22
7	34.820.794	García Ros, Francisco Javier.	525	Programador/Sección Explotación y Sistemas.	22
8	77.511.825	Velasco Sánchez, Ana María.	524	Programador/Sección de Desarrollo.	22
9	27.479.290	Pujante Bernal, Juan José.	528	Programador/Sección de Redes y Comunicaciones.	22
10	34.791.835	Pérez Sánchez, Gustavo Adolfo.	526	Programador/Sección de Desarrollo.	22
11	52.824.892	Hidalgo Céspedes, José Francisco.	529	Programador/Sección de Redes y Comunicaciones.	22
12	34.792.098	Ruiz Paredes, Virginia.	609	Programador/Sección de Desarrollo.	22
13	77.519.366	Pérez Melgarejo, Josefa.	610	Programador/Sección de desarrollo.	22

17336 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para acceso a la Escala de Técnicos Auxiliares de Informática.

Vista la propuesta de aprobados elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de la Escala de Técnicos Auxiliares de Informática de la Universidad de Murcia, mediante el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución rectoral de 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 77 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la base 9.1 de la Resolución de este Rectorado de 28 de septiembre de 2001, ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera en la Escala de Técnicos Auxiliares de Informática de la Universidad de Murcia a los aspirantes que figuran en la propuesta del Tribunal a que se refiere la base 7.2 de la convocatoria, y que han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 23 del antes citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Tercero.—De conformidad al artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Murcia, 29 de julio de 2002.—El Rector, José Ballesta Germán.